

Desde la Sección sindical de **CCOO** os recordamos que este año 2026 **las personas que estabais dadas de alta en la entidad antes del 31 de Diciembre de 2014** con jornada del 100% (jornada completa), **seguiréis cobrando en la nómina de enero de 2026 el máximo de plus de experiencia**, es decir, el décimo multiplicador. A continuación, os detallamos en una tabla los importes que os deberían aparecer en el concepto salarial de la nómina de enero denominado PLUS EXPERIENCIA, en función de vuestro grupo y nivel profesional.

Veréis que NO varía (NO se ha incrementado) respecto al que veníais cobrando en la nómina de Diciembre de 2025:

GRUPO	NIVEL	FECHA ALTA EMPRESA	IMPORTE MENSUAL COMPLEMENTO EXPERIENCIA AÑO 2024
Grupo II	Nivel 3	Anterior a 31/12/2014	283,20
	Nivel 4	Anterior a 31/12/2014	107,64
	Nivel 5	Anterior a 31/12/2014	107,64
	Nivel 6	Anterior a 31/12/2014	131,97
Grupo III	Nivel 7	Anterior a 31/12/2014	132,95
	Nivel 8	Anterior a 31/12/2014	56,85
	Nivel 9	Anterior a 31/12/2014	0

Las personas que tengáis reducción de jornada, o trabajéis a jornada parcial, podéis calcular el importe mensual que os corresponde aplicando vuestro porcentaje de jornada a esta cantidad. Por ejemplo, una persona que trabaje el 85% de la jornada y pertenezca al Grupo III Nivel 7 deberá tener un importe de 113 euros ($132,95 \times 0,85$).

Las personas trabajadoras que os hayáis incorporado en fecha posterior o igual a 01 de enero de 2015, debéis percibir un importe de PLUS EXPERIENCIA en la nómina de enero de 2026 en función del año de alta en la empresa (Antigüedad) y el Grupo y Nivel (Categoría Profesional) de vuestro puesto de trabajo. Estos datos aparecen en la cabecera de la nómina en el apartado destinado al TRABAJADOR (esquina superior derecha).

A continuación os adjuntamos unas tablas salariales para que podáis validar los importes que os corresponden en concepto de PLUS EXPERIENCIA en virtud de vuestra antigüedad y categoría:

CATEGORIA		ANTIGÜEDAD									
GRUPO	NIVEL	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Grupo II	Nivel 3	283,20	254,88	226,56	198,24	169,92	141,60	113,28	84,96	56,64	28,32
	Nivel 4	107,64	96,88	86,12	75,35	64,59	53,82	43,06	32,29	21,53	10,76
	Nivel 5	107,64	96,88	86,12	75,35	64,59	53,82	43,06	32,29	21,53	10,76
	Nivel 6	131,97	118,77	105,57	92,38	79,18	65,98	52,79	39,59	26,39	13,20
Grupo III	Nivel 7	132,95	119,65	106,36	93,06	79,77	66,47	53,18	39,88	26,59	13,29
	Nivel 8	56,85	51,17	45,48	39,80	34,11	28,43	22,74	17,06	11,37	5,69
	Nivel 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Las personas dadas de alta en la entidad a lo largo de 2025 devengarán (generarán) experiencia durante el año 2026 y deberán percibir el abono del PLUS EXPERIENCIA en nómina a partir de enero de 2027.

Si tenéis cualquier duda al respecto, y/o vuestros importes en nómina no se corresponden con los indicados en las tablas de arriba teniendo en cuenta vuestro porcentaje de jornada, nos lo podéis comentar contestando al correo de la cuenta de la Sección Sindical de **CCOO vitality@servicios.ccoo.es**

PD: En el caso de haber sufrido una modificación de la categoría profesional desde la incorporación en la empresa (por ejemplo pasar de la categoría Grupo III Nivel 8 a Grupo III Nivel 7, los importes de la tabla superior no se corresponderán con lo reflejados en la nómina de Enero debido a lo que indica el artículo 41 apartados 4 y 5 del [III Convenio Colectivo de los SPA's.](#))

Os seguiremos informando,

Atentamente,

Sección Sindical Estatal de CCOO en Vitaly Health Services SL

